REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

NOTARÍA 53 ★ NIHIL PRIUS FIDE ★ GUAYAQUIL ECUADOR
Ab Kelly Sempertegui Zambrano

ESCRITURA No. 2018-09-01-053-P00401

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. "EN LIQUIDACION". ==========

CAPITAL: INDETERMINADA. =========

DI: 3 COPIAS. ==========

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el **treinta y uno de enero del dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR, NOTARIO SUPLENTE QUINCUAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, QUE ACTUO POR LICENCIA DE SU TITULAR ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 00858 – DP09 – 2018 – MA**, comparecen: la señora **JENNY BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete dos tres seis dos uno cero (090723621-0) de estado civil viuda, de profesión Odontóloga, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, Samanes 4 manzana 411 villa 19, teléfono: cero nueve ocho cuatro ocho uno cinco nueve siete cero, correo electrónico: Jenny_bachita@hotmail.com, el señor **ANDY ALBERTO MURILLO RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número cero siete cero tres tres uno uno uno tres cuatro (070331113-4), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Cdla. Samanes 4 Manzana 411 villa 19 en esta ciudad de Guayaquil, con correo electrónico: andybeto82@hotmail.com y teléfono: cero cuatro dos dos uno dos dos seis dos, por sus propios derechos; y, **JULIO**

N° TRAMITE: 39541-0041-18 29/06/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

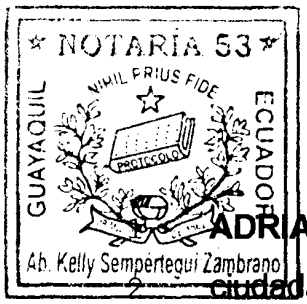

ADRIAN MURILLO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número cero siete cero cuatro seis cero tres seis tres ocho (070460363-8), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Informático, domiciliado en –Cdla. Samanes 4 manzana 411 villa 19 en esta ciudad de Guayaquil, con correo electrónico: julio_murillor@hotmail.com, y teléfono número cero cuatro dos dos uno dos dos seis dos, por sus propios derechos; los comparecientes son mayores de edad, a quienes de conocer doy fe, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Bien instruidos y advertidos en el objeto, efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES de la compañía DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES** de la **DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. "EN LIQUIDACION"**., la señora **JENNY BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ** pos sus propios derechos; el señor **ANDY ALBERTO MURILLO RODRIGUEZ**, por sus propios derechos; y, el señor **JULIO ADRIAN MURILLO RODRIGUEZ**, por sus propios derechos,. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) la compañía

NOTARÍA 53 ★ NIHIL PRIUS FIDE ★ GUAYAQUIL ECUADOR
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. EN LIQUIDACION", la misma que fue constituida ante la Notario Sexto del Cantón de Machala Abogado Luis Zambrano Larrea el día catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil el día once de agosto de mil novecientos noventa y nueve; y Disuelta mediante Escritura Pública de Disolución Anticipada y Voluntaria de la Compañía en mención ante la Notaria Pública Primera del Cantón Machala Doctora Mary del Roció Chalan Aguilar el día ocho de enero del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil el día diecisiete de agosto del dos mil dieciséis; c) Mediante escritura pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor **JULIO ALBERTO MURILLO CAMPOS**, a favor de los herederos señores ANDY ALBERTO MURILLO RODRIGUEZ Y JULIO ADRIAN MURILLO RODRIGUEZ, celebrada el día once de diciembre del dos mil diecisiete, ante la Abogada Kelly Sempertegui Zambrano, Notaria Titular Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en los Registros correspondientes; y, d) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. " EN LIQUIDACION" , celebrada el día cuatro de Enero del dos mil dieciocho , cuya acta también se agrega a este instrumento, ha acordado la Partición de las QUINIENTAS SESENTA ACCIONES de la compañía DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. " EN LIQUIDACION" de las cuales el 50% lo que dan un total de DOSCIENTAS OCHENTA ACCIONES corresponde a su cónyuge sobreviviente la señora JENNY BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ , de quien es su voluntad renunciar a sus derechos de mencionadas

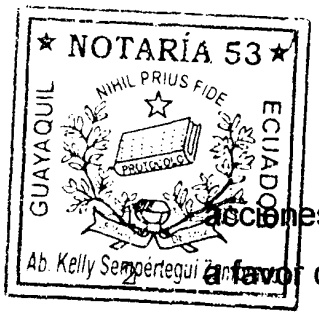

acciones, dejando así como únicos propietarios de forma equitativa a favor de los señores JULIO ADRIAN MURILLO RODRIGUEZ; Y, ANDY ALBERTO MURILLO RODRIGUEZ, quienes heredaron las acciones pertenecientes a su señor padre el señor **JULIO ALBERTO MURILLO CAMPOS**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil. **TERCERA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**.- Con los antecedentes expuestos, los intervinientes, declaran estar en pleno conocimiento y de acuerdo con las disposiciones legales, para que se genere por medio de la presente escritura pública la PARTICIÓN DE LAS QUINIENTAS SESENTA ACCIONES de la compañía DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. "EN LIQUIDACION" EN FORMA EQUITATIVA A FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO ADRIAN MURILLO RODRIGUEZ Y ANDY ALBERTO MURILLO RODRIGUEZ es decir a cada uno les pertenecerá DOSCIENTAS OCHENTA ACCIONES. **CUARTA.- INSCRIPCIÓN.-** Quedan facultadas las partes para que procedan a realizar la respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. FIRMA) ABOGADO GIOVANNI MURILLO VARGAS, REGISTRO PROFESIONAL NÚMERO DOCE MIL SESENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- En virtud del artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema Nacional del registro de datos públicos se deja constancia de la autorización expresa de LOS COMPARECIENTES, para incorporar sus fichas índices del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana.

SUPERINTENDENCIA

NOTARÍA 53
GUAYAQUIL
NIHIL PRIUS FIDE
ECUADOR
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 38351

No. de RUC de la Compañía: 0790150147001

Nombre de la Compañía: DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A.

Situación Legal: DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0906301932	MURILLO CAMPOS JULIO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 560.0000	N
2	0905779120	MURILLO CAMPOS VILMA DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	$ 80.0000	N
3	0703311134	MURILLO RODRIGUEZ ANDY ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 80.0000	N
4	0704603638	MURILLO RODRIGUEZ JULIO ADRIAN	ECUADOR	NACIONAL	$ 80.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 10 ago 2016 16:36:02 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar
su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0000890016

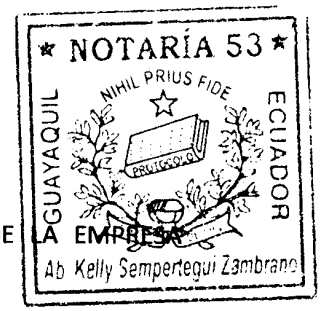

Acta No. DMRSA-U-01-2018

ACTA DE SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Machala capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador a los 4 días del mes de Enero del año dos mil dieciocho siendo las 17:20 en las instalaciones de la empresa ubicadas en Circunvalación Sur 1406 (Cdla. Nuevo Pilo frente a los Girasoles) con la presencia de los señores: Vilma de Lourdes Murillo Campos, Accionista; Julio Adrián Murillo Rodríguez, Accionista; Andy Alberto Murillo Rodríguez; Sra. Jenny Beatriz Rodríguez Martínez conyugue del Sr Julio Alberto Murillo Campos y actúa en calidad de Secretaria designada de forma unánime por todos los presentes la Srta. Vilma Murillo, para tratar y resolver el siguiente Orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Lectura de la Convocatoria
3. Instalación de la Junta
4. Declarar que el señor Julio Alberto Murillo Campos Liquidador Principal de la empresa Distribuciones Murillo Rodríguez S.A. En Liquidación, ha fallecido.
5. Asignar al señor Andy Alberto Murillo Rodríguez Liquidador Principal de la empresa Distribuciones Murillo Rodríguez S.A. En Liquidación.
6. Establecer el reparto de acciones del señor Julio Alberto Murillo Campos, fallecido, a su cónyuge y herederos. Y a la vez, la sesión de las acciones de la conyugue por partes iguales a los herederos.
7. Intervención de la conyugue Sra. Jenny Beatriz Rodríguez Martínez.

Constatando el quorum reglamentario, según establece los estatutos de la empresa y hallándose presente la totalidad de los accionistas es aprobada el Orden el día motivo de esta Junta Universal de Accionista.

Interviene la Srta., Vilma Murillo Campos, para indicar y exponer a los señores presentes que la convocatoria es para tratar el cambio de Liquidador Principal de la empresa Distribuciones Murillo Rodríguez S.A. En Liquidación por motivo del fallecimiento del Sr. Julio Alberto Murillo Campos.

Por ende, el Sr. Andy Alberto Murillo Rodríguez queda a cargo de la Venta de los Terrenos de los bienes inmuebles de la empresa Distribuciones Murillo Rodríguez S.A. En Liquidación, mismos que se encuentran ubicados en la Cdla. Nuevo Pilo Calle Segunda Este (Jorge Sánchez Cárdenas) y Callejón Sur C8 registrados en el Municipio de Machala con las siguientes características:

Solar N.- MZ NPMS-8C Código Catastral 10218037003 con los siguientes linderos:

Al Norte	: Solar N.- 18	Con	: 10,00m + Solar N.- 1ª. Con 15,50m
Al Sur	: 2do Callejón 16 S.E.	Con	: 25,50m
Al Este	: Solar N.- 1	Con	: 8,10m + Calle 2 S.E. con 11,40m
Al Oeste	: Solar N.- 4	Con	: 19,50m

Área Total de 371,70 m2.

NOTARÍA 53
NIHIL PRIUS FIDE
GUAYAQUIL ECUADOR
Ab. Kelly Cangrejo Zambrano

El Sr. Julio Adrián Murillo Rodríguez como Accionista toma la palabra e indica que los Predios Unificados según lo autorizado en la Resolución N.- 045-2017-S-O por el Concejo de Machala en Sesión Ordinaria de enero 26 del 2017 y que después de haberse tramitado la escritura en la Notaria Sexta del Cantón Machala con la Dra. Lenny Blacio Pereira sea puesta en Venta y que se autorice al Sr. Andy Alberto Murillo Rodríguez para que realice todos los tramites respectivos relacionados con la venta hasta su culminación.

La señorita Vilma Murillo pregunta a cada uno de los accionistas si están de acuerdo, a los que todos por unanimidad dan su aprobación para que los Terrenos donde están los Bienes Inmuebles sean puestos en Venta.

Por lo tanto, los miembros de la Junta de Accionistas tienen como deber autorizar al Sr. Andy Alberto Murillo Rodríguez para que realice las gestiones pertinentes y que considere necesarias para el efecto, situación que es aprobada de manera unánime.

Siguiente intervención es de la Srta. Vilma Murillo donde expone la repartición de $560.00 en acciones a la conyugue y los herederos, siendo la conyugue la Sra. Jenny Beatriz Rodríguez Martínez perteneciente al 50% ($280.00) de las acciones por un y dos hijos herederos: Andy Alberto Murillo Rodríguez perteneciente al 25% ($140.00) de las acciones y Julio Adrián Murillo Rodríguez perteneciente al 25% ($140.00) de las acciones.

Siguiente Intervención es de la conyugue Sra. Jenny Beatriz Rodríguez Martínez en la cual comunica que el 50% ($280.00) de acciones recibidas las cede a sus dos hijos herederos por partes iguales: Andy Alberto Murillo Rodríguez perteneciente al 25% ($140.00) de las acciones y Julio Adrián Murillo Rodríguez perteneciente al 25% ($140.00) de las acciones.

Acto seguido se procede a la clausura de la sesión siendo las 20:45.

Para constancia de lo actuado firman al pie del presente documento.

Sr. Andy Murillo Rodríguez
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Sra Jenny Beatriz Rodríguez Martínez
Conyugue
C.I, No.- 0907236210

Sr. Julio A. Murillo Rodríguez
ACCIONISTA
C.I. No.- 0704603638

Srta. Vilma Murillo Campos
ACCIONISTA
C.I. No.- 0905779120

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 53
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
GUAYAQUIL - ECUADOR
PROTOCOLO
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704603638

Nombres del ciudadano: MURILLO RODRIGUEZ JULIO ADRIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INFORMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA VICTORIA LEON ARAUJO

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: JULIO MURILLO CAMPOS

Nombres de la madre: JENNY BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-090-08651

183-090-08651

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 070460363-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO RODRIGUEZ
JULIO ADRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LEON ARAUJO
ANA VICTORIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN
ING. INFORMATICO

V33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO CAMPOS JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARTINEZ JENNY BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0704603638<<<<<<<<<<<<<<
860910M251122ECU<<<<<<<<<<<<<<
MURILLO<RODRIGUEZ<<JULIO<ADRIAN

NOTARIA 33
GUAYAQUIL ECUADOR
PROTOCOLO
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

.010
JUNTA No.

010 - 020
NÚMERO

0704603638
CEDULA

MURILLO RODRIGUEZ JULIO ADRIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 13

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
NOTARÍA 53
GUAYAQUIL ECUADOR
NIHIL PRIUS FIDE
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

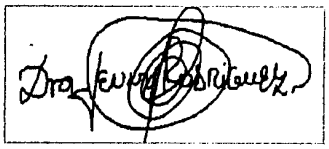

Número único de identificación: 0907236210

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MARTINEZ JENNY BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/SAMBORONDON

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MURILLO CAMPOS JULIO ALBERTO

Nombres del padre: RODRIGUEZ HILARIO

Nombres de la madre: MARTINEZ YOLANDA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-090-08645

185-090-08645

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.U.I. **090723621-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MARTINEZ
JENNY BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SAMBORONDON
SAMBORONDON
FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ODONTOLOGO
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ HILARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090723621<04<<<<<<<<<<<<<<<
6001180F2711173ECU<<<<<<<<<<<<
RODRIGUEZ<MARTINEZ<<JENNY<BEAT

★NOTARIA 53★
GUAYAQUIL ECUADOR
NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
Ab. Kelly Segarra Lui Zambrano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

015 JUNTA No	**015 - 135** NUMERO	**0907236210** CÉDULA

RODRIGUEZ MARTINEZ JENNY BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 13
TARQUI
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 53 ★ NIHIL PRIUS FIDE ★ GUAYAQUIL ECUADOR

Kelly Sempertegui Zambrano

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

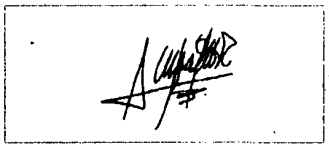

Número único de identificación: 0703311134

Nombres del ciudadano: MURILLO RODRIGUEZ ANDY ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO CAMPOS JULIO ALBERTO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARTINEZ JENNY BEATRIZ

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-090-08640

186-090-08640

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARI

GUAYAQUIL ECUADOR

PROTOCOLO

Ab. Kelly Sempértegui Zambrano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

CNE

008	008 - 163	0703311134
JUNTA No.	NÚMERO	CÉDULA

MURILLO RODRIGUEZ ANDY ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 13

TARQUI
PARROQUIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED

ESTE CERTIFICADO
LOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

NOTARÍA 53
NIHIL PRIUS FIDE
GUAYAQUIL ECUADOR
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

Leída que fue esta escritura de principio a fin, por m
alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban, y susc
de acto conmigo, de todo lo cual, **DOY FE.** --------

SRA. JENNY BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINE
C.C. 090723621-0
C.V. 015 - 135

SR. ANDY ALBERTO MURILLO RODRIGUEZ
C.C. 070331113-4
C.V. 10 - 019

SR. JULIO ADRIAN MURILLO RODRIGUEZ
C.C.070460363-8
C.V. 010 - 020

AB. CARLOS CASSANELO VII

NOTARIO SUPLENTE 53 DE GU

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53

DEL CANTON

Se otorgó ante mí ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR, Notario Suplente Quincuagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 20180901053P00401** que contiene una PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. "EN LIQUIDACION". Que firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil dieciocho.--------

NOTARÍA 53 GUAYAQUIL ECUADOR
Ab. Kelly Semperegui Zambrano

ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR

NOTARIO SUPLENTE 53 DEL CANTON GUAYAQUIL

A.MOR

Adendum. 39541-0041-18 Ab

Machala, 29 de junio de 2018

29 JUN 2018

12H07

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO

Ciudad.-

Yo, Andy Alberto Murillo Rodriguez, con CI 0703311134; adjunto copia certificada de la PARTICION EXTRAJUDICIAL según escritura publica N.- 20180901053P00401 otorgada el 31 de enero del 2018, referente a la compañía DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A. EN LIQUIDACION por las acciones dejadas por Julio Alberto Murillo Campos, a nombre de Andy Alberto Murillo Rodriguez y Julio Adrian Murillo Rodriguez, por motivo de su fallecimiento.

Dicha partición extrajudicial ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Ing. Andy Alberto Murillo Rodriguez

LIQUIDADOR PRINCIPAL

Cel. 0999102435

N° TRAMITE: 39541-0041-18 29/06/18 5.2.2
DOCUMENTO: Solicitud